



Resolución No. 757-AD-78

Lima, 08 de setiembre de 1978

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución No. 1220-AD-77 del 13 de Diciembre de 1977 se nombraron a los miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Fútbol;

Que, por acuerdo de Directorio de la Federación Peruana - de Fútbol adoptado el 31 de Agosto último, se propone al Sr. LUIS PEREZ COSTA para que integre la Junta Directiva de esa Federación;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva, y de conformidad con los Arts. 37° y 163° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO : Nombrar al Sr. LUIS PEREZ COSTA como -
miembro integrante de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Fútbol.

Regístrese y comuníquese.

LCM/lbg.



Luciano Guneo Marsigli
LUCIANO GUNEO MARSIGLI
INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES



RESOLUCION No. 757-AD-78

Lima, 08 de setiembre de 1978

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución No. 1220-AD-77 del 13 de Diciembre de 1977 se nombraron a los miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Fútbol;

Que, por acuerdo de Directorio de la Federación Peruana de Fútbol adoptado el 31 de Agosto último, se propone al Sr. LUIS PEREZ COSTA para que integre la Junta Directiva de esa Federación;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva, y de conformidad con los Arts. 37° y 163° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO : Nombrar al Sr. LUIS PEREZ COSTA como miembro integrante de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Fútbol.

Regístrese y comuníquese.


LUCIANO GUNED MARSIGLI
INAEED

LCM/lbg.

1683
05 SET. 1978

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FEDERACION PERUANA DE FUTBOL		NUMERO 3677
Fecha de INGRESO: - 05-09-78 -		OF.N° 975-FPF-78. del 4.9.78		REF.
Hora: 9:50 AM		ASUNTO: Proponen al señor LUIS PEREZ COSTA, ex-Gerente de la FPF, para que integre la Junta Directiva de esta Federación.		
Numero de Folios: 1				
Registrado por: 				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 3677 No. de Folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Hora		Observaciones:		
		5		

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 3677 No. de Folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Hora		Observaciones:		
		4		

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 3677 No. de Folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Hora		Observaciones:		
		3		

1683

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FEDERACION PERUANA DE FUTBOL		NUMERO 3877
Fecha de INGRESO: 05-09-78		OF. N° 975-FPF-78. del 4.9.78		
Hora: 9.50 AM		ASUNTO: Proponen al señor LUIS PEREZ COSTA, ex-Gerente de la FPF, para que integre la Junta Di- rectiva de esta Federación.		
Numero de Folios:				
Registrado por:				
Pase a:				
Remitido por:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Recibido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Fecha		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Hora		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
		Observaciones:		
		5		

Pase a:	☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por:	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha	☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Hora	Observaciones:		
	4		

Pase a:	☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 3877
Remitido por:	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha	☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Hora	Observaciones:		
	3		

Pase a:	☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 3877
Remitido por:	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☒ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha 6-8-78	☒ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Hora 3:50	Observaciones:		
	2		

Pase a:	☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 3877
Remitido por:	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☒ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha 5/8/78	☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Hora 10:50	Observaciones:		
	1		

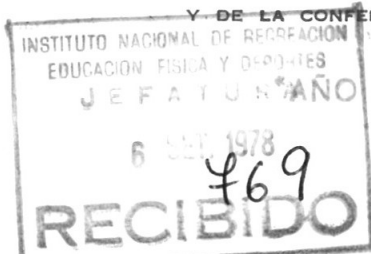
FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION

Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:

ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES
"FEPEFUTBOL"



JEFATURA DE LA AUSTERIDAD

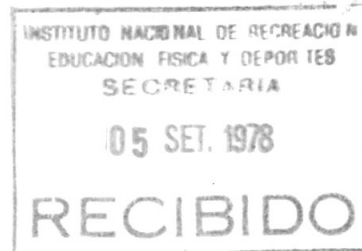
1683.
05 SET. 1978

Lima, 4 de setiembre de 1978.

Of° N° 975-FPF-78

Sr. Luciano Cúneo Marsigli,
Jefe del INRED.

3677

Asunto: Propone Directivo para la FPF.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en cumplimiento del acuerdo de Directorio adoptado el 31 de agosto último y proponer al Sr. Luis Pérez Costa, ex-Gerente de la FPF, para que integre la Junta Directiva de esta Federación.

Agradeciéndole la atención que dispense a la propuesta formulada, le renovamos los sentimientos de nuestra consideración más distinguida

Coronel EP
Carlos Puertas N.
SECRETARIO



Vice-Almirante AP
Augusto Gálvez V.
PRESIDENTE



Luz
Preparar comunicación
99



RESOLUCION No. 1220-AD-77

Lima, 13 de Diciembre de 1977

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1174-AD-77 quedaron sin efecto los nombramientos de los delegados del INRED ante la Federación Peruana de Fútbol;

Que es necesario nombrar los nuevos delegados del INRED ante el citado organismo deportivo de nivel nacional;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva, y de conformidad con los Arts. 37° y 163° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

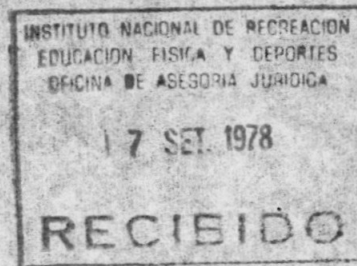
ARTICULO UNICO: Nombrar a los señores Vice-Almirante A.P.(r) Augusto Gálvez Velarde como Presidente, Enrique Miranda Iturrino como Vice-Presidente, Agustín Ciccía-Ciccía como Tesorero, Gral FAP (r) Alfonso Alva Gómez como Secretario, y a los señores Crl. EP. Carlos Puertas, Ing. Miguel Velarde Segura, Cap. de Navío AP (r) Ernesto Palacio Valdivieso y Gonzalo Alarcón como Directores de la Federación Peruana de Fútbol.

Regístrese y comuníquese.

OAJ
EMV/emv
1174



Luciano Cuneo Marsigli
LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



RESOLUCION No. 756-AD-78

Lima, 07 de setiembre de 1978

CONSIDERANDO:

Que la firma José R. Lindley e Hijos S.A. ha donado la suma de S/. 50,701 en favor del INRED y para ser invertida por la Federación Peruana de Billar en la compra de un pasaje Lima-México-Lima para el señor Manuel Calderón, representante del Perú en el Campeonato Latinoamericano de Billar a 3 Bandas que se realizó en la ciudad de México del 02 al 12 de Noviembre de 1977;

Que en consecuencia, resulta necesario expedir la Resolución administrativa de aceptación de la indicada donación, cuyo importe será materia de gasto una vez que se expida la Resolución Ministerial del Ministerio de Educación autorizando la ampliación del Presupuesto del INRED hasta por la suma materia de la indicada donación;

De acuerdo a lo informado por la Oficina de Planificación con Memorandum N° 338-OP-78 de 04 de Setiembre de 1978, con los informes favorables de la Dirección Nacional de Deportes y de la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con los Arts. 37° y 159° del D.L. 20555 y Art. 47° del D.L. 22049 Ley del Presupuesto del Sector Público Nacional para 1978;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la donación de CINCUENTA MIL SETECIENTOS UNO SOLES-ORO (S/. 50,701) que ha realizado la firma JOSE R. LINDLEY E HIJOS S.A. en favor del INRED y para ser invertida por la Federación Peruana de Billar en la compra de un pasaje Lima-México-Lima para el señor MANUEL CALDERON, representante del Perú en el Campeonato Latinoamericano de Billar a 3 Bandas que se realizó en la ciudad de México del 02 al 12 de Noviembre de 1977.

..//



RESOLUCION No. 756-AD-78

Lima, 07 de setiembre de 1978

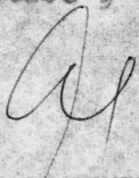
-2-

Artículo 2°. - ELEVESE al señor Ministro de Educación el pedido de expedición de la correspondiente Resolución Ministerial que autorice la ampliación del Presupuesto del INRED.

Artículo 3°. - EXPEDIDO el indicado dispositivo legal de autorización de ampliación del Presupuesto del INRED, extiéndase el correspondiente Certificado de Donación a la firma conante.

Regístrese y comuníquese.




LUCIANO GUNED MARSIGLI
INRED

OAJ/78
TVH/eca.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

Oficio N° 1019-JEF-INRED-78

Lima, 07 de Setiembre de 1978

Señor General de División EP
OTTO ELESURU REVOREDO
Ministro de Educación
CIUDAD.-

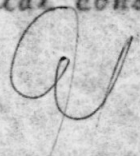
Asunto: Autorización de ampliación de Presupuesto del
INRED: Donación en favor de la Federación Peruana de Billar

Señor General Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Ud., de acuerdo con lo ordenado por el Art. 47° del D.L. 22049 Ley de Presupuesto del Sector Público Nacional, con la finalidad de solicitarle se sirva expedir Resolución Ministerial que autorice la ampliación del Presupuesto del INRED hasta por la suma de S/. 50,701 que ha sido donada por la firma José R. Lindley e Hijos S.A. en favor del INRED y para ser invertida por la Federación Peruana de Billar en la compra de un pasaje Lima-México-Lima para el señor Manuel Calderón, representante del Perú en el Campeonato Latinoamericano de Billar a 3 Bandas, realizado en la ciudad de México, del 02 al 12 de Noviembre de 1977,

Para tal efecto, me permito acompañar el informe de nuestra Oficina de Planificación, que hace las veces de Oficina de Presupuesto del INRED y copia autenticada de la Resolución N° 756 -AD-78 de 07-09-78 de aprobación de la indicada donación, así como anteproyecto de la Resolución Ministerial que se solicita.

Válgome de la oportunidad para renovar a Ud. señor General Ministro las seguridades de mi especial consideración y estima personal.


LUCIANO GUNEO MARSIGLI
INRED

OAJ/78
TVM/eca.
Exp. --



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

PROYECTO

RESOLUCION MINISTERIAL

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes -INRED- ha aceptado por Resolución N° 756-AD-78 de 07-09-78 la donación de S/. 50,701 que ha realizado la firma José R. Lindley e Hijos S.A. en su favor y para ser invertida por la Federación Peruana de Billar para la compra de un pasaje Lima-México-Lima para el señor Manuel Calderón, representante del Perú en el Campeonato Latinoamericano de Billar a 3 Bandas, que se realizó en la ciudad de México del 02 al 12 de Noviembre de 1977;

Que para los efectos indicados, es necesario autorizar al -INRED la ampliación de su Presupuesto hasta por la suma materia de la indicada donación;

De acuerdo con los informes de la Oficina Sectorial de Planificación y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación; y,

De conformidad con el Art. 159° del D.L. 20555 y Art. 47° del D.L. 22049 Ley de Presupuesto del Sector Público Nacional - para 1978;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AMPLIAR el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes -INRED-, Volumen 02 Instituciones Públicas, hasta por la cantidad de CINCUENTA MIL SETECIENTOS UNO SOLES ORO (S/. -- 50,701).

Artículo 2°.- La presente Resolución deberá ser transcrita a la Contraloría General de la República, Direcciones Generales del Presupuesto Público, Contabilidad Pública y Tesoro Público.

Regístrese y comuníquese.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ASUNTO: Donación de S/. 50,701 a favor
del INRED-Federación Peruana de
Billar

INFORME N° 555-OAJ-78

AL JEFE DEL INRED

1. La firma José R. Lindley e Hijos S.A. ha donado la suma de S/. 50,701 en favor del INRED y para ser invertida - por la Federación Peruana de Billar en la compra de un pasaje Lima-México-Lima para el señor Manuel Calderón que participó en el Campeonato Latinoamericano de Billar a 3 Bandas realizado en la ciudad de México del 02 al 12 de Noviembre de 1977.

La respectiva solicitud de aprobación de la donación, que corre en el respectivo expediente administrativo, ha sido informada favorablemente por la Dirección Nacional de Deportes y la Oficina de Planificación.

2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina favorablemente por la aprobación de la donación de CINCUENTA MIL SETECIENTOS UNO SOLES ORO (S/. 50,701) que ha realizado la firma José R. Lindley e Hijos S.A. en favor del INRED y para ser invertida por la Federación Peruana de Billar en la compra de un pasaje Lima-México-Lima para el señor MANUEL CALDERÓN, que participó como representante del Perú en el Campeonato Latinoamericano de Billar a 3 Bandas que se realizó en México del 02 al 12 de Noviembre de 1977, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 159° del D.L. 20555, recomendando se eleve al señor Ministro de Educación un oficio de atención, solicitándole la expedición de la Resolución Ministerial que autorice la ampliación del Presupuesto del INRED hasta por la suma materia de donación, de acuerdo a lo ordenado por el Art. 47° del D.L. 22049 Ley del Presupuesto del Sector Público Nacional 1978. Expedido el citado dispositivo legal deberá otorgársele al donante el respectivo Certificado de Donación.

Lima, 06 de Setiembre 1978



TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.

INRED

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

F. PRE - 001. 01

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE BILLAR	
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor
Donación del valor de un pasaje Lima-Mexico-Lima, al Sr. Manuel Calderon representante del Perú en el Campeonato Latinoamericana de Billar a 3 Bandas a realizarse en la ciudad de Mexico del 2 al 12 de Noviembre de 1,977, segun Ch/. 44372 a cargo del Bco Comercial de fecha 24-11-77 Compra de 5 abonos para el campeonato nacional 12 categoria de Billar a 3 Bandas realizado del 8 al 22 de Agosto 1977 Ch/. 42767 a cargo del Bco Comercial, de fecha 1-8-77	\$50,701.00 1,000.00
3. DESTINO DE LA DONACION	
Compra de pasaje de Lima-Mexico-Lima, para el Sr. Manuel Calderon, representante del Perú. Colaboración en adquisición de 5 abonos para el campeonato Nacional de 12 categoria de Billar, realizada del 8 al 22/8/77	
DATOS DEL DONANTE:	
4.1. Nombre o Razón Social: JOSE R. LINDLEY E HIJOS S.A.	
4.2. Representante Legal: Sr. Isaac R. Lindley S.	
4.3. Domicilio: Jr. Cajamarca Nº 371 Rimac	
4.4. L. E. 6 C.E.	P.D. JOSE R. LINDLEY E HIJOS, S. A.
4.5. L. T.	9076328
4.6. Fecha	18-04-78
4.7. Firma del donante	
5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA	
6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.	
ESTA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES, OPINA FAVORABLEMENTE EN RELACION A LA DONACION, SOBRE EL PASAJE A NOMBRE DEL SEÑOR MANUEL CALDERON, NO ESTANDO DE ACUERDO EN LO QUE RESPECTA A LA DONACION POR CONCEPTO DE COMPRA DE ABONO.	
6.1. Dependencia Informante:	
7. Reflejo Presupuestal:	
7.1. Volúmen: 02 INSTITUCIONES PUBLICAS	
7.2. Sector: 10 EDUCACION.	
7.3. Pliego	22 INRED
7.4. Programa:	1063
7.5. Sub-Programa	1063.2
7.6. Actividad	1063.2.01
7.7. Partida	04.11
7.8. Monto	50.701.-
Observaciones	
8. Control de Aprobación	
8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE BILLAR**

7. Reflejo Presupuestal:		Director Nacional de Deportes			
7.1 Volúmen:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS				
7.2 Sector:	10 EDUCACION				
7.3 Pliego	22	INRED	7.6. Actividad	1063 2 01	CON. JUAN TUESTA BARRALES
7.4 Programa:		1063	7.7. Partida	04 11	JEFE DE LA OFICINA
7.5 Sub- Programa		1063 2	7.8. Monto	50.401	DE ELIFICACION DEL INRED
Observaciones	7.10. Fecha: 04-07-78				

8 Control de Aprobación	
8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso

INRED

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

F. PRE - 001. 01

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE BILLAR			
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION		2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
- Donación del valor de un pasaje Lima-Mexico-Lima, al Sr. Manuel Calderon representante del Perú en el Campeonato Latinoamericana de Billar a 3 Bandas a realizarse en la ciudad de Mexico del 2 al 12 de Noviembre de 1,977, segun Ch/. 44372 a cargo del Bco Comercial de fecha 24-11-77		\$50,701.00	Compra de pasaje de Lima-Mexico-Lima, para el Sr. Manuel Calderon, representante del Perú.
- Compra de 5 abonos para el campeonato nacional 12 categoria de Billar a 3 Bandas realizado del 8 al 22 de Agosto 1977 Ch/. 42767 a cargo del Bco Comercial, de fecha 1-8-77		1,000.00	Colaboración en adquisición de 5 abonos para el campeonato Nacional de 12 categoria de Billar, realizada del 8 al 22/8/77
DATOS DEL DONANTE:			
4.1. Nombre o Razón Social JOSE R. LINDLEY E HIJOS S.A.			
4.2. Representante Legal: Sr. Isaac R. Lindley S.			
4.3. Domicilio: Jr. Cajamarca N° 371 Rimac			
4.4. L. E. 6 C. E.	D. P. JOSE R. LINDLEY E HIJOS, S. A.		
4.5. L. T.	9076328	<i>Isaac Lindley</i>	
4.6. Fecha	18-04-78	4.7. Firma del donante DIRECTOR GERENTE	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA
6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.		6.1. Dependencia Informante:	
ESTA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES, OPINA FAVORABLEMENTE EN RELACION A LA DONACION. SOBRE EL PASAJE A NOMBRE DEL SEÑOR MANUEL CALDERON, NO ESTANDO DE ACUERDO EN LO QUE RESPECTA A LA DONACION POR CONCEPTO DE COMPRA DE ABONO. <i>RODOLFO CREMER NICOLI</i> Director Nacional de Deportes		<i>[Firma]</i> OFICINA DE PLANIFICACION INRED ECON. JUAN TUESTA BARRALES JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION DEL INRED	
7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen: 02 INSTITUCIONES PUBLICAS			
7.2 Sector: 10 EDUCACION			
7.3 Pliego	22 INRED	7.6. Actividad	1063 2 01
7.4 Programa:	1063	7.7. Partida	04 11
7.5 Sub- Programa	1063.2	7.8. Monto	50.101
7.9. Firma: TOP			
7.10. Fecha: 04.09.78			
Observaciones			
8 Control de Aprobación			
8.1. Aprobación de la Donación		8.2. Autorización de Uso	



AeroPeru

Lima, 07 de octubre de 1977

Cliente JOSE R. LINDLEY (INCA KOLA)

Dirección CAJAMARCA 371 telef: 819478

Factura - 655

REF-SR-MANUEL CALDERON.-

Valor de un pasaje Lima México Lima,
vía AeroPerú, emitido a favor del pa-
sajero mencionado en la referencia.
US\$ 573.48 al cambio de S/. 88.41

50,701.00

SON: CINCUENTA MIL SETECIENTOS UNO CON 00/100 SOLES ORO
S. E. ú O.

gjt.
Boleto Pl.

Cancelado
24-11-77
Cancelado No. 44 372 | 24 NOV 1977

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: MINISTERIO DE EDUCACION OF. N° 666-DIPP	NUMERO 4212
Fecha de INGRESO: 12/10/78 Hora: 12.21- Numero de Folios: -2- Registrado por: <i>[Signature]</i>		REF. Copia de Res. Minist. N° 1489-78-ED.	
ASUNTO: Resuelve : Ampliar el Presupuesto del Volumen 02-Instituciones Públicas por la cantidad de S/. 50.701.00.		No. 4212 No. de Folio	
Pase a : Remitido por : Recibido por :	☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION ☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR		
Fecha Hora		Observaciones: _____ _____	

Pase a : Remitido por : Recibido por :	☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION ☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR		
Fecha Hora		Observaciones: _____ _____	

Pase a : Remitido por : Recibido por :	☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION ☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR		
Fecha Hora		Observaciones: _____ _____	

Pase a : Remitido por : Recibido por :	☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION ☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR		
Fecha Hora		Observaciones: _____ _____	

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: MINISTERIO ☐ EDUCACION OF. N° 666-DIP		NUMERO REF. Copia de Res. Minist. N° 1489-78-ED.	
Fecha de INGRESO: 12/10/78		ASUNTO: Resuelve : Ampliar el Presupuesto del Volumen 02-Instituciones Públicas por la cantidad de S/. 50.701.00.			
Hora: 12.21					
Numero de Folios: -2-					
Registrado por: <i>SP</i>					
Pase a :		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por :		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			
		5			

Pase a :		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por :		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			
		4			

Pase a :		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por :		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			
		3			

Pase a :		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por :		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			
		2			

Pase a : 0704		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por : JE		☒ ARCHIVO <i>Aut</i> ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 13/10/78. Hora		Observaciones: 10. 652-653 654-8655 JE-78.			
		1			